



ENTRE QUEVEDO
Y GRACIÁN

ENTRE QUEVEDO Y GRACIÁN

ALFONSO REY





CASTALIA
EDICIONES

es un sello propiedad de



edhasa

Diputación, 262, 2.º 1.ª
08007 Barcelona
Tel. 93 494 97 20
E-mail: info@castalia.es

Consulte nuestra página web:
<https://www.castalia.es>
<https://www.edhasa.es>

Primera edición: marzo de 2024

Ilustración de la cubierta: Christiaan Luycks Anvers (1623-1657), «Bodegón con globo celeste, libro abierto, conchas, lagarto y mariposa», óleo sobre lienzo.

© de la edición: Alfonso Rey, 2024

© de la presente edición: Edhasa (Castalia), 2024

ISBN 978-84-9740-873-8

Depósito Legal B 2173-2024

Impreso en Barcelona por Liberdúplex

Impreso en España

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo la sanción establecida en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra o entre en la web www.conlicencia.com.

a T.

Índice

PREÁMBULO	9
PROCEDENCIA DE LOS TRABAJOS	11

I TEXTOS DE QUEVEDO

LOS AUTÓGRAFOS DE QUEVEDO	15
LA PUNTUACIÓN DE QUEVEDO	21
LA CALIGRAFÍA DE QUEVEDO	37
LAS VARIANTES DE AUTOR EN LA OBRA DE QUEVEDO	47
PARA UNA NUEVA EDICIÓN CRÍTICA DEL <i>BUSCÓN</i>	93
LA EDICIÓN CRÍTICA DE <i>DISCURSO DE TODOS LOS DIABLOS</i>	115
LA COLECCIÓN DE SILVAS DE QUEVEDO: PROPUESTA DE INVENTARIO	143

II TEMAS E IDEAS

QUEVEDO Y EL ATEÍSMO	169
QUEVEDO ANTE MAQUIAVELO	189
QUEVEDO Y OLIVARES ENTRE 1621 Y 1645	209
LA CONSTRUCCIÓN CRÍTICA DE UN QUEVEDO REACCIONARIO	229

III NARRATIVA

EL GÉNERO PICAresco Y LA NOVELA	271
EL CONCEPTO DE NOVELA Y LA CRÍTICA LITERARIA HISPÁNICA	309

IV GRACIÁN Y EL CONCEPTISMO

TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIA EN <i>AGUDEZA</i> <i>Y ARTE DE INGENIO</i>	345
GRACIÁN, GÓNGORA Y LOS LÍMITES DEL CONCEPTISMO . . .	373
LA POÉTICA CONCEPTISTA Y SUS VICISITUDES	399
ADICIONES DE 2023.	425
OBRAS CITADAS	463

Preámbulo

Cuatro secciones configuran este libro en el que reúno publicaciones sobre distintos aspectos de la literatura del siglo xvii, con Quevedo como referencia central. La primera sección versa sobre rasgos materiales y empíricos de su escritura: autógrafos, caligrafía, puntuación y cuestiones ecdóticas. La segunda se ocupa de su ideología –moral, política, religiosa– cuyos complejos matices han sido anacrónicamente valorados con más frecuencia de lo esperable. La tercera gira en torno a la denominación *novela* y su idoneidad conceptual y analítica para interpretar la narrativa picaresca o el *Quijote*. En la cuarta y última sección trato de explicar las vacilaciones de la poética conceptista, tanto en el aspecto teórico como en sus análisis concretos, tomando como referencias principales a Góngora y Gracián. Una estética en otro tiempo vilipendiada que tal vez corre el riesgo de ser valorada en exceso.

Las publicaciones aquí reunidas versan sobre temas y problemas que siguen suscitando interés desde variables enfoques. Al final del libro recojo las investigaciones de fechas posterior a las mías, y esa nueva bibliografía muestra la actualidad de los asuntos que abordé en otros momentos, lo cual sirve como justificación del presente libro, fruto de una amable invitación de la Editorial Castalia.

He revisado algunos aspectos de los originales con el fin de establecer un criterio uniforme, permitiéndome también algunas modificaciones de estilo. En el caso de las citas de textos antiguos he tendido, salvo casos concretos, a regularizar la ortografía y la puntuación.

Procedencia de los trabajos

- «Notas sobre la puntuación en Quevedo», *La edición de textos. Actas del primer Congreso Internacional de AISO*, ed. de Pablo Jauralde, Dolores Noguera y Alfonso Rey, Londres: Tamesis Books Limited, 1990, pp. 385-92.
- La descripción de la caligrafía de Quevedo procede de *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo*, Santiago de Compostela: Universidad, 1985, pp. 14-20; las relativas a la relación de autógrafos, de las pp. 63-66.
- «Las variantes de autor en la obra de Quevedo», *La Perinola*, 4 (2000), pp. 309-44.
- «Para una nueva edición crítica del *Buscón*», *Hispanic Review*, 67 (1999), pp. 17-35.
- «Para la edición de *Discurso de todos los diablos*», *Homenaje a Isaias Lerner*, Madrid: Castalia, 2001, pp. 547-67.
- «La colección de silvas de Quevedo: propuesta de inventario», *Modern Language Notes*, 121 (2006), pp. 257-77.
- «Quevedo ante el ateísmo», *Quevedo en su contexto europeo*, ed. María José Alonso Veloso, Vigo: Academia del Hispanismo, 2017, pp. 27-46.
- «Quevedo ante Maquiavelo», *Italia en la obra de Quevedo*, ed. María José Alonso Veloso, Santiago de Compostela: Universidad, 2013, pp. 17-33.
- «Quevedo y Olivares», conferencia leída en el congreso 1635 *Literatura e historia en torno a una crisis*, Universidad de Santiago de Compostela / Casa de Velázquez, 2010.

- «La construcción crítica de un Quevedo reaccionario», *Bulletin Hispanique*, 112 (2010), pp. 633-669.
- «El género picaresco y la novela», *Bulletin Hispanique*, 89 (1987), pp. 85-117.
- «El concepto de novela y la crítica literaria hispánica», *Bulletin of Spanish Studies*, 93 (2016), pp. 923-46.
- «Teoría y crítica literaria en *Agudeza y arte de ingenio*», *Neophilologus*, 101 (2017), pp. 541-60.
- «Gracián, Góngora y los límites del conceptismo», *Bulletin of Hispanic Studies*, 97 (2020), pp. 595-614.
- «La poética conceptista y sus vicisitudes», *Perfiles de la literatura barroca desde la obra de Quevedo*, ed. María José Alonso Veloso, Madrid: Sial, 2020, pp. 25-51.

I
TEXTOS DE QUEVEDO

Los autógrafos de Quevedo

Se conserva un apreciable número de autógrafos de Quevedo, medio centenar, un patrimonio con textos de contenido diverso, brevísimos unos, muy extensos otros, singularmente *Virtud militante*, *Las cuatro fantasmas*, *Providencia de Dios*, *Homilía de la Santísima Trinidad*, la colección de silvas o las cartas a Sancho de Sandoval. Tal vez inferiores en número a los que se conocen de Lope de Vega o de Calderón de la Barca, ofrecen más variedad por su contenido y circunstancias. Todos ellos poseen interés por diversas razones. En un caso muestran los pasos seguidos en el proceso creativo de una obra; en otro, las opiniones vertidas sobre los escritores que ofrecieron a Quevedo alguna sugerencia. Todos ellos, además, proporcionan valiosos datos sobre caligrafía, ortografía y puntuación, tal vez en mayor medida que los de cualquier otro escritor de su tiempo. Aunque la preservación de originales depende de diversos azares, el primer remedio contra la fortuna desfavorable lo pone el escritor cuando evita su extravío, y así parece haber sucedido con varios escritos de Quevedo. En sus cartas da noticias acerca de las gestiones que llevó a cabo para recuperar originales prestados o sustraídos, señal de que, además de retocar incesantemente sus escritos, procuró evitar su pérdida.

Obras manuscritas

España defendida i los tiempos de ahora, Biblioteca de la Academia de la Historia, manuscrito 9/805 (en adelante BAH).

La primera, i mas disimulada Persecucion de los Judios, Biblioteca Nacional de España, manuscrito Res. 131 (en adelante, BNE).

Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo, Biblioteca de Menéndez Pelayo, manuscrito M-139 (olim 100), ff. 1-82 (en adelante BMP).

Las cuatro fantasmas de la vida, BMP, manuscrito M-139, ff. 92-146.

Sobre las palabras que dijo Christo a su Madre en las Bodas de Cana de Galilea, BNE, manuscrito Res. 15.

El Martirio Pretensor del Martir, BNE, manuscrito Res. 157.

Homilía a la Santísima Trinidad, Hispanic Society of America, manuscrito B 3991.

Homilía de la Santísima Trinidad, Hispanic Society of America, manuscrito B 3991.

Providencia de Dios, BNE, manuscrito Vitr. 7-7.

Cartas y declaraciones

Carta al duque de Osuna de 21 de noviembre de 1615. Archivo Histórico Nacional, sección de Consejos, legajo 49868, número 7.

Carta al duque de Osuna de 13 de abril de 1616. Archivo Histórico Nacional, sección de Consejos, legajo 49866, número 45.

Declaración sobre sus ascendientes para el expediente de ingreso en la Orden de Santiago. Archivo Histórico Nacional. Sección de Órdenes Militares, Orden de Santiago. Legajo 6766.

Carta al Cabildo de Santiago de Compostela, de 1 de febrero de 1628. Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela.

Borrador de la dedicatoria al conde duque de Olivares de *Su espada por Santiago*, BAH, manuscrito N-27, ff. 37-38.

Treinta y tres cartas dirigidas a Sancho de Sandoval entre el 14 de enero de 1635 y el 25 de septiembre de 1643, BNE, manuscrito 21883, ff. 1-64.

Poemas

Ocho poemas escritos en las guardas del *Tratatto dell'Amore humano*, de Flaminio Nobili, British Museum, Ms. Additional 12108.

El poema «No con estatuas duras», conservado en la guarda de *Pindari Poetae Vetustissimi, Lyricorum facile principis, Olympia Pythia Nemea Isthmia Per Ioan. Lonicerum*, BNE, R/ 642.

Las silvas incluidas en el Ms. XIV. E. 46 de la Biblioteca Nazionale de Nápoles, ff. 115r-126v y 152r-163v.

Anotaciones en libros y manuscritos

Lucii Annaei Flori, vel potius Lucii Annaei Senecae, Rerum Romanarvm ex Tito Livio epitoma in quatuor libros distincta, Parisiis, 1576 (BNE, R/30070), portada, ff. 1r, 1v, 15v, 16v, 17r, 17v, 21v, 23r, 23v, 24r, 25r, 25v, 26r, 33r, 51r, 51v, 55v, 56r, 56v, 57r, 57v.

Otras anotaciones no parecen de Quevedo. .

Aristophanis, Comicarum principis, Comoediae undecim, é Graeco in Latinum, ad uerbum translatae, Andrea Divo Iustino politano interprete, Biblioteca de Menéndez Pelayo, portada y pp. 21 y 40.

Tratatto dell'Amore Humano..., ff. 5v, 7v, 8r, 9v, 10r.

Pindari Poetae Vetustissimi, lyricorum facile principis, una hoja de la guarda anterior, portada, y pp. 1, 49 y, tal vez, 296, a lo que habría que añadir el poema «No con estatuas duras».

Carta a Luis XIII, trasladada por un copista en *Papeles históricos y eclesiásticos referentes a España en los siglos XVI-XVII*, BNE, manuscrito 6156, ff. 47v, 48v, 49r, 49v, 50r, 51bis, 52r. Fechada el 12 de julio de 1635. También, en el mismo manuscrito, es autógrafa la transcripción de un fragmento de san Juan Crisóstomo, *Oratione de Auaritia*, f. 56v.

Yvonis Villiomari Aremorici in locos controversos Roberti Titii Animaduersorum liber, BNE, R/23842, vuelto de la guarda anterior, portada y pp. 8, 14, 57, 67, 157, 166 y 197. Ex libris de Quevedo: «Meus est ecce liber, nostro quem nomine signo. Si rapiat quis eum, criminis ultor ero».

Roberti Titii Burgensis pro suis locis controversis assertio adversus Yvonem quemdam Villiomarum, Florentiae, 1589, BNE, 2/ 36496, Ex libris en portada, breve nota en página 5 y otra algo más extensa en página 9.

De optimo reipv. statu, de que nova insula utopia, BNE, R/ 20494, portada y pp. 14, 25, 42, 54, 56, 58, 61, 68, 169. Otras anotaciones parecen de distinta mano. Comprobado 23 de enero de 2017.

L' Eracleide di Gabriele Zinano, Biblioteca Lázaro Galdiano, A 481, portada y pp. 63, 64, 86, 134, 135, 151 y 198.

Petri Antonij Beuter Valentini Sacrae Theologiae Professoris, Prothonotarij Apostolici Annotationes Decem ad Sacram Scripturam, BNE, R/ 3693, portada y ff. 41r, 110r y 110v.

Θεοδοσίου Τριπολίτου Σφαιρικών βιβλία Γ. *Theodosii Tripolitae Sphaericorum, Libri Tres, Nunquam Antehac Grace excusi*. Iidem atiné redditi per Ioannem Penam Regium Mathematicum, Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, RM/ 4299, portada y página 16. No son de Quevedo otras anotaciones.

Carta a Luis XIII, Madrid: viuda de Alonso Martín, 1635, incluido en el ms. N-27 de la RAH. Hay anotaciones de Quevedo en

- guarda anterior del impreso (f. 114v del facticio), en f. 7r (f. 123 del facticio) y en 17r (f. 133 del facticio).
- Carta en La Torre de 4 de mayo, («Confieso señor que perseguido y acosado...»), ff, 37-38r.
- Versos de Fernando de Herrera*, Sevilla, 1619, ejemplar de la Biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria.
- Aristotelis Librorum Rhetoricorum, interprete Herm. Barb*, BMP
- Della famosissima compagnia de la Lesina, dialogo, capitoli, e ragionamenti*, Venetia: appresso Lucio Spineda, 1613, BNE, R/2367, cuatro líneas en la hoja de guarda.
- Aeliani De varia historia libri XIII ... item De politis, sive rerum publicarum descriptiones, ex Heraclide, eodem interprete*, BNE, R/ 9560, portada y páginas 71, 72, 97, 111, 103, 112, 148, 190, 228, 236, 239, 240, 241, 243, 249, 252, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 276, 277, 279.
- Q. *Avrelii Symmachi ... epistolarvm ad diversos libri decem...* cura et studio Francisci Ivreti, Parisiis, Apud Nicolaum Chesneav, 1580, BNE, 3/43890, portada y páginas 1, 3, 4, 8, 11, 105, 208 en el caso de las epístolas de Símaco. En las notas de Juret a las epístolas hay apuntes autógrafos de Quevedo en la página 5. No son suyas las demás notas, breves y numerosas, en los márgenes de las epístolas de Símaco.
- Alain de Lille, *Anticlaudianus*, edición de Basilea, 1536, BMP, p. 466.
- Dante con l'espositioni di Christoforo Landino et d' Alesandro Vellutello. Sopra la sua Comedia dell' Inferno, del Purgatorio, et del Paradiso...* Venetia: Giouambattista Marchio sessa et Fratelli, 1578, Biblioteca Universidad de Illinois, ff.
- Sylvarum libri quinque, Thebaidos libri duodecim, Achilleidos duo*, Venice 1502, ejemplar Biblioteca Universidad de Princeton, Ex 2926.1502.
- González de Salas, *Nueva idea de la tragedia antigua*, BMP.

Giovanni Ludovico Vivaldi, *Opus regale in quo continentur infrascripta opuscula*, Lyon, Stephanus Gueynard, 1512, parroquia de Santo Domingo de Guzmán en Lucena, provincia de Córdoba. *Ioannis de Vito Medici Phis. Neap. De causis nostrarum calamitatum*, Neapoli: Iacobum Carlinum, 1602.]. Firma de Quevedo en portada, sin notas marginales.

In hoc libro hace habentur Constantini Lascaris Byzantini De octo partibus orationis y otra obras suyas. Firma de Quevedo en portada, sin notas marginales.

Libro della natura, e virtud delle cose che nutriscono, de Savonarola. Firma de Quevedo en portada y posibles notas en pp. 210-211.¹

L. Annaei Senecae Opera quae extant omnia, Lyon: Sebastián Grifio, 1555, BNE, R/ 40521.²

¹ Los tres últimos documentos fueron descubiertos y estudiados por Julio Vélez-Sáiz [2017:245-61]. La atribución a Quevedo de algunas de esas notas marginales es algo insegura.

² Comentadas, entre otros, por H. Ettinghausen [1972a:140-51]. Por otra parte, debo indicar que no he tenido acceso a las cartas de 22 de noviembre de 1629 y de 5 de noviembre de 1630, acerca de las cuales dio noticia Florencio Marcos [1982:55-56]

La puntuación de Quevedo

El estudio y edición de los textos de los siglos XVI y XVII debe tomar en consideración su ortografía, puntuación y uso de las mayúsculas, aunque la mayor parte de los escritores prestaron poca atención a los *accidentals*, especialmente la puntuación. Quevedo parece haber constituido una excepción a tal tendencia a juzgar por el esmero que con que trazó sus signos de puntuación y por las ocasionales observaciones que hizo al respecto. La feliz conservación de tantos autógrafos suyos, algunos de gran extensión y claridad, permite ahondar en el estudio de su manera de puntuar, lo cual ofrece datos de interés para estudios de tipo lingüístico.

«In medieval manuscripts punctuation marks did indeed indicate pause (and sometimes intonation), for the benefit of those reading aloud to a (usually) illiterate audience; by the early seventeenth century, the commonest marks had come to indicate, rather, the grammatical structure of the sentence, for improved comprehension by an increasingly literate readership».³ Pero la valoración de la puntuación por su función gramatical había empezado antes de lo que sugieren las palabras de Vivian Salmon, como daba a entender Alejo de Venegas en 1531: «El que quisiere saber de quanta importancia es la buena puntuacion: lea el.iii.lib. *De doctrina christiana* de Sant Augustin: y vera como en la mala puntuación se puede cometer

³ Vivian Salmon [1986:liiii]; datos adicionales en Salmon [1988].

yerro». ⁴ De hecho, Venegas explicó las «seys maneras de puntos» que usan los latinos «para distinguir la oracion», a saber, coma, colon, articulus, paréntesis, vírgula e interrogante. Este temprano testimonio, anterior a la *Interpungendi Ratio* de Aldus Manutius, ofrece el interés añadido de proporcionar una explicación gramatical del uso de los signos, si bien en la práctica Venegas se atuvo a otros criterios. Entre quienes escribieron acerca de la puntuación también hay que recordar a Antonio de Torquemada, Cristóbal de Villalón, Aldo Manuzio y Juan López de Velasco, y cabe pensar que ese interés se extendió al siglo XVII.

En su *Ortografía castellana* (1609), Mateo Alemán lamenta «la negligencia de algunos que se descuidaban en Castilla de mirar por su propia ortografía», teniendo en cuenta, también, que «no sólo se llamará ortografía, la del bien escrevir, mas aun la de la congrua puntuación». El interés por ésta lo justifica así:

eso es ir ortógrafo, estar juntamente bien puntuado, porque a muchas oraciones que tienen su señal conocida, si se les trocase, poniéndoles otra, les trocarían el sentido, y aun de

⁴ Lidio Nieto [1986:60 y 59], para esta cita y la siguiente. Seguramente, Venegas se refiere a *De doctrina christiana* III, 2, 3 y III, 2, 4, donde Agustín comenta tres supuestos de dudas surgidas «de ambiguis distinctionibus». En 1587, cuando Tomás de Mercado se justificó por no seguir el estilo de «las sentencias áticas y estoicas», aludió ocasionalmente a la importancia de la puntuación: «Que no se puede negar, que si afectáramos hablar en esta obra, con elegancia fuera menester, por lo menos, quitar muchas conjunciones, de que agora va llena, mudar los modos en los verbos, por la pronunciación blanda y suave del periodo, confiar mucho de la claridad y luz en la doctrina de las comas, cisuras y puntuaciones, que, como dijo el otro, es un género de comentario; véase su «prólogo». La equiparación entre el papel de la puntuación y el de la glosa la había establecido Alejo de Venegas (p. 58): «De aquí parece que la puntuación verdadera es una buena parte de glosa. Es de tanta importancia: que más clara está una sententia bien apuntada: que otra con glosa y sin puntos».

proposición de fe, la harían hereje, como se hallan a cada paso; y porque si una cláusula, un período, que se componen de varias oraciones, y están señaladas con puntos y medios puntos, admirantes, paréntesis, interrogantes y otras, las trocásemos, no poniendo en su lugar lo que se requiere, para la inteligencia de lo escrito, no vendríamos a entender (o con muy gran dificultad) lo que allí se nos dice, sin ser culpa de quien lo leyese, sino del imperito que lo escribiese.⁵

En el capítulo 18 de su *Epítome de la ortografía latina y castellana* (1614), Jiménez Patón se ocupa de la puntuación. Ahí define la cláusula o período como «raçon perfeta y acabada, la qual tiene necesidad de diuidirse en partes menores, para que descanse y haga pausa el que raçona». Señala luego algunos de los cambios experimentados por la puntuación de su tiempo con respecto a la latina y a la de «las impresiones muy antiguas». Explica el empleo de los signos con argumentos preferentemente gramaticales. Las comas, por ejemplo, se usan «algunas veces antes del relativo» [...] «en diciones que se atan con conjunciones, y aun sin ellas después de cada verbo, de cada sustantivo, adjetivo, adverbio». El colon, dos puntos, separa los principales miembros de la cláusula, «cuando parece que la oración se ha acabado mas el ánimo del que oye queda suspenso».⁶

En el *Arte de la lengua española castellana* (1625), Gonzalo Correas también explica el uso de los diferentes signos, que, en su opinión, proceden del latín, «porque de allí los toman y los usan en romance nuestros escritores e impresores y otras naciones». Esa labor de adaptación de una lengua a otra le parece obra de gramáticos,

⁵ Rojas Garcidueñas [1950:33 y 32-33]. No reproduzco alguna peculiar grafía de Alemán.

⁶ Véase Quilis y Rozas [1965:76-77].

quienes «han querido conponer tanto la novia de la oración que han puesto en duda su hermosura»:

La causa es el colon, que los más antiguos no conocieron, y el hipocolon, que se ha inventado en estos días. Éste no creo yo que se introdujo porque fuese menester, sino porque dudaron si pondrían coma o colon; y buscaron esta fuga de ponerlos juntos en la figura dicha de coma y punto. En castellano tuviera por bien que no se usaran colon ni hupocolon; por lo menos el hupocolon no es necesario, porque la contestura de nuestra lengua es diferente del latín y tiene diferente razón de puntuación, y no debemos tomar lo que no nos es a propósito, sino que se pusiera coma en todas las menores distinciones y pausas, y punto entero adonde quiera que se acabare sentido y razón entera.⁷

Con relación a la coma, Correas no la juzga necesaria para separar dos palabras regidas por un mismo verbo: «Pedro y Paulo escriben»; no obstante, añade, muchos puntúan, por influencia latina, «Pedro, y Paulo», lo que obliga entonces a servirse del hupocolon para separar esa oración de la siguiente: «Pedro, y Paulo escriben; Juan, y Diego, leen» (*op. cit.*, p. 103).

Otros agentes participaron en la fijación del sistema de puntuación. «Eran los correctores de las imprentas —señaló José Manuel Bleuca— los que preparaban o revisaban el original y ponían puntos y comas, correctores que en alguna imprenta fueron humanistas bien conocidos».⁸ Víctor Alonso de Paredes, por ejemplo, ofrece en su *Institución y origen del arte de la imprenta* normas precisas sobre el empleo de la coma, colon imperfecto, colon perfecto, punto final,

⁷ Véase Alarcos García [1954:105, 106 y 105-106] para las tres citas.

⁸ Véase Bleuca [1985:130].

interrogación, admiración, paréntesis, diéresis y divisiones.⁹ Por añadidura, su propio uso de los citados signos ofrece, a lo largo del libro, una verificación práctica de los principios expuestos.

La *Institución y origen del arte de la imprenta* parece que se escribió en 1680, si bien, como indicó Jaime Moll, existió una primera versión treinta años antes. La experiencia tan dilatada de Alonso de Paredes hace que su libro sea representativo de las prácticas de su tiempo. Por otra parte, éste se sirvió de las directrices proporcionadas por tratadistas e impresores, de manera que su *Institución* también compendia reflexiones teóricas más o menos difundidas en la época.¹⁰

⁹ Jaime Moll [1984:19v-21r]. Ya en 1619, Gonzalo de Ayala, al reivindicar la dignidad del oficio de la imprenta, advertía que el corrector necesitaba saber «gramática, ortografía, etimologías, puntuación, colocación de acentos», además de «tener noticia de las ciencias y buenas letras». Respecto a los componedores, aclaraba que «muchos dellos son latinos [...] y los que no saben latín por lo menos han de saber la gramática castellana». Cfr. Victor Infantes [1982:39-40].

¹⁰ «Paredes sigue las directrices señaladas por Felipe Mey en su edición valenciana de 1606 del *Thesaurus verborum ac phrasium*, del jesuita Bartolomé Bravo, las reglas del impresor Guillermo Foquel y los usos implantados por el corrector Gonzalo de Ayala», añadió Jaime Moll [1984:xix-xx]. Tampoco es descartable la influencia de Manuzio, quien explicó así la forma y función de la coma: «Primum illud sciendum est, minimam esse distinctionem auersum semicirculum, qui hoc modo designatur, quam alij Virgulam, alij Comma, non nulli semipunctum appellant: ea uero non integram sententiam, nec sententiae partes terminat, sed nomina, uel uerba distinguit, quae modo aliquid differant, ut, cum dicimus, *Vir probus. et eruditus*; aut, *Grauitate, studio, contentione*: et in similibus». Y de este modo se expresó de Paredes, cuya puntuación no regularizo: «Con el inciso, o coma, dividimos la cláusula, o período en sus partes más menudas, esto es, cuando se va prosiguiendo materia corriente, para claridad, y distinción de las oraciones, y casos que hay en el período, de forma, que en habiendo de hacer distinción de unas razones a otras, aunque todo en un período, se usará el medio punto». Véase Moll [1984:20]. En otros aspectos las diferencias de criterio son visibles. Prosigue Manuzio: «Eadem nota, si cum unico puncto coniungatur, ut si haec; aliter usurpatur, modo enim distinguit contraria nomina, hoc modo: *Publica, priuata; sacra, profana; tua, aliena*». Por contra, Alonso de Paredes prefiere dividir así oraciones contrarias: «Car-

Aunque en la puntuación del siglo xvii intervinieron criterios retóricos, probablemente fueron más decisivos los gramaticales. Lo que Greta Little denominó «tradición gramatical» surgió –tal vez ya en Aldus Manutius– ante la necesidad de basar en principios estables el uso de los signos. «The grammatical tradition that emerged to meet these needs was promoted by scholars, teachers, and printers who looked for external, logical tests of usage».¹¹ Posiblemente, en la época de Quevedo coexistían diferentes impulsos. Su puntuación, que ya ha quedado dicho que fue conociendo un progresivo afianzamiento con el transcurso de los años, parece estar guiada por criterios mayoritariamente gramaticales, aunque no faltan los prosódicos, cuando trata de marcar la entonación; por ejemplo, entre una prótasis y la correspondiente apódosis.

La fijación del sistema de puntuación, objetivo común de impresores y gramáticos, constituyó, presumiblemente, un proceso lento y vacilante, que, en cierto modo, todavía no ha concluido. Correas no encontraba ningún libro en romance «apuntado [...] del todo bien». Sus palabras dibujan una situación irregular, pero no caótica ni carente de criterios teóricos. Tal estado de cosas propició respuestas diferentes de los escritores, merecedoras de estudio. Líneas atrás ha quedado esbozada la posición de Quevedo ante los signos de puntuación. No caben dudas acerca de la consciencia y decisión con que los empleó. Falta por saber qué grado de coincidencia hubo entre su puntuación y la propugnada por quienes teorizaron sobre ella. Quevedo conoció a Alemán, a Jiménez Patón, a los gramáticos manchegos y a Correas, de manera que pudo haber leído sus observaciones. Entra igualmente dentro de lo posible que hubiese hojeado «a Calepino en las más modernas impresiones [...] y aquellas en que

gar; descargar; alegrar; entristecer, amar; desamar». Las citas de Manuzio el Joven proceden de *De orthographia ratio* [1566:795-6]

¹¹ Cfr. G. Little [1984:377].

asistieron Aldo o Paulo Manucio, padre y hijo». ¹² Sus autógrafos ponen de relieve, al menos, algunas coincidencias significativas. No es fácil imaginar a Quevedo completamente ajeno a una teoría y una práctica que tendían a sistematizarse.

Sus autógrafos permiten comprobar que su empleo de signos de puntuación se fue haciendo más rico y preciso con el transcurso de los años. ¹³ En *España defendida*, fechada el 20 de septiembre de 1609, se limitó a un solo signo, el punto, empleado, eso sí, con relativa profusión y diversas funciones. Puede servir de muestra el comienzo del capítulo segundo, en el cual Quevedo se ocupa de la antigüedad de España y las opiniones de los extranjeros:

Hay algunos que a sí a su nobleza como a su ser. acogíendose a la antigüedad. lo engrandecen. y aumentan y ayudados de los tiempos apartados hacen. en sí y en sus cosas todo lo que las falta confundiéndolo. con los días. pues. queda burlada cualquier diligencia que pretende examinar cosa que huyó a sagrado donde no alcanza la memoria a muchos ha hecho esto hidalgos y caballeros en nuestros tiempos. y en los pasados.

O este otro fragmento (ff. 94-95v), acerca de los escritores de España:

Por desconocido camino. y nunca intentado de nadie. Escribió tan sutiles discursos como el Presentado fray Gregorio García en el origen de los indios. a qué sublime escritor no da imbidia fray Hernando del Castillo en la historia de su orden. no

¹² Jiménez Patón recomienda su consulta para comprobar diversos pormenores: cfr. Quilis y Rozas [1965: 78].

¹³ En las transcripciones que siguen modernizo ortografía, puntuación y uso de mayúsculas, dejanto intacto la puntuación del autógrafo que reproduzco.

hay número para contar los gloriosos escritores de España aunque los más que he referido son de Castilla.

Esta manera de puntuar parece atender a los incisos en detrimento de la construcción de las oraciones. Dentro de esa pauta, hoy extraña, Quevedo se mantuvo constante a lo largo del libro, lo que sugiere obediencia a unas «normas».

El manuscrito de *España defendida*, tras unos folios en blanco, presenta en el 143, bajo el epígrafe «Comedia de Plauto», unas anotaciones sueltas, posiblemente sin relación con el resto de la obra. La tinta y la caligrafía sugieren una redacción posterior. La separación en párrafos es más visible, en buena parte gracias al sangrado de éstos. En lo que atañe a la puntuación, la novedad es la aparición de la coma:

Prologo. era el que dezia antes de empezar la Comedia el Argumento, i mandaba al preço pedir silencio. En el Milite Glorioso, solo esta el Prologo dentro de la Comedia.

La carta al duque de Osuna de 13 de abril de 1616 (AHN, Consejos, Legajo 49866/45) es otro ejemplo de uso exclusivo del punto. Sirva de muestra el párrafo inicial:

Yo escribí a vuestra excelencia con la carta de don Rodrigo Calderón. Y hoy me envió a llamar. y me dijo. que se remitía a mí en lo que conmigo había tratado. y esto me obliga a escribir esta carta añadida.

Observaciones parecidas se pueden hacer de la carta, también dirigida al duque de Osuna, con fecha de 21 de noviembre de 1615. Esos autógrafos, por añadidura, revelan una elocuente voluntad de escribir puntuando, ya que Quevedo traza con claridad y cuidado

los puntos, las comas y los signos de interrogación. Las cartas dirigidas al duque de Osuna, al Cabildo de Santiago y a Sancho de Sandoval son versiones finales, destinadas a ser leídas de esa forma, sin ulteriores regularizaciones a cargo de algún copista o corrector. La puntuación de esas cartas coincide con la de los tratados morales conservados en autógrafos, sean éstos borradores finales u originales en limpio. Se trata de obras como *Virtud militante*, *Las cuatro fantasmás de la vida*, *La primera y más disimulada persecución de los judíos contra Cristo*, *Sobre las palabras que dijo Cristo a su madre*, *El martirio pretensor* y *Providencia de Dios*. Tales manuscritos contienen versiones finales o, a lo sumo, pendientes de retoques de última hora. *La primera y más disimulada persecución* produce la impresión de haber sido proyectada como una copia en limpio, aunque a partir del folio 3r surgen tachaduras y correcciones. El manuscrito de *Sobre las palabras que dijo Cristo a su madre* ofrece un aspecto muy pulcro, con amplios márgenes en cada folio. Probablemente, el celo de Quevedo se extendió a la puntuación en mayor medida que a los detalles de mera presentación. Desde una perspectiva escuetamente paleográfica hay que señalar la abundancia, variedad, claridad y seguridad con que fueron trazados los signos de puntuación, indicios inequívocos de la voluntad del escritor.

En *La primera y más disimulada persecución*, con fecha de 12 de marzo de 1619, son más frecuentes y sistemáticos la coma y el punto. Se observa ya en el comienzo: «Frecuentemente se lamenta David, de la perfidia, idolatría, ceguedad, y dureza de los judíos» (f. 1). Dejando de lado para otro estudio su valor gramatical, hay que decir que el punto cumple con regularidad diversas funciones: como punto y seguido, separa cláusulas; como punto y aparte, párrafos, cuyo comienzo suele ir marcado con un sangrado equivalente al del párrafo francés. El punto, además, suele preceder las citas literarias, cierra las abreviaturas y flanquea los numerales, siempre con regularidad y coherencia. Aunque con menos asiduidad también encontramos la

interrogación, el paréntesis y los dos puntos. Como curiosidad, cabe señalar la presencia de un signo, consistente en un punto con una pequeña raya superpuesta, que suele separar el texto latino de la traducción que le sigue (véanse ff. 3v, 4v y 10v). Tal vez se podría afirmar que en *La primera y más disimulada persecución* aparece fijada la definitiva manera de puntuar de Quevedo, dada su semejanza con la de obras en prosa escritas muchos años después.¹⁴ Quevedo cobró conciencia de su importancia, como parecen corroborar los signos cuidadosamente trazados en las anotaciones marginales de los folios 7 y 8, en los cuales tuvo que hacer un esfuerzo adicional para salvar la escasez de espacio disponible. Es interesante notar, también, que nunca falta el punto final en las mencionadas notas marginales, por breves que sean.

No consta la fecha de la breve obra conocida como *Sobre las palabras que dijo Cristo a su madre en la bodas de Caná*. Podría ser contemporánea de *Virtud militante*, dada la similitud con que se glosan en ambos casos los mismos fragmentos evangélicos. En *Sobre las palabras* se percibe el mismo esmero caligráfico de *La primera y más disimulada persecución* y un empleo similar de los signos de puntuación, debiendo destacarse, simplemente, la presencia de algún punto y coma y una frecuencia un poco mayor de los dos puntos. En lo esencial, así fue la puntuación de Quevedo en sus obras posteriores: por ejemplo, *Virtud militante* y *Las cuatro fantasmas* (1634-1637), las cartas a Sancho de Sandoval entre 1635 y 1643, o *Providencia de Dios*, su último tratado, en el que se observa un predominio de la coma y el punto, enriquecidos con otros signos como la interrogación, el punto y coma y los dos puntos. Quevedo, pues,

¹⁴ Tal vez con fluctuaciones. Por ejemplo, gran parte del borrador de la dedicatoria al conde duque de Olivares de *Su espada por Santiago* (mayo de 1628) recuerda la parquedad de signos propia de los primeros autógrafos, si bien en algunos párrafos (cuando cita a Pedro Crisólogo) aparecen la coma y los dos puntos.

intensificó su interés por la puntuación a partir de un momento que se podría situar en 1619.

Tal vez su empleo de la coma permite diferenciar la puntuación temprana y la tardía, en la cual ya se observa la práctica consistente en poner coma antes de la copulativa. Así se observa al comienzo de la carta a Sancho de Sandoval de 10 de marzo de 1637:

Quiere Dios, él sea bendito, que ya que en la casa del duque de Lerma, que está en gloria, se acaban hijos, nietos y biznietos, no solo la varonía sino las hembras, que por su casa de vuestra merced se multipliquen los Sandovalos. Doyle a vuestra merced el parabién que yo he recibido del buen alumbramiento de mi señora doña Leonor, a quien beso la mano, por haberme dado, más a quien sirva, y con quien me honre, pues me será pariente, y señor. (f. 36)

Quevedo terminó sirviéndose de los seis signos que, con variables formas y funciones, venían propugnando los tratados de puntuación de la época. En su caso, la frecuencia y coherencia en el empleo de los signos es más significativa que su variedad. El cuidado por puntuar se observa también en las anotaciones marginales de sus libros de lectura, redactadas en español, italiano o latín, lo que quiere decir que puntuó en, al menos, tres lenguas diferentes. No encontramos un afán semejante en los autógrafos de santa Teresa, fray Luis de León, Cervantes, Lope de Vega o Calderón de la Barca. Se necesitan más estudios sobre la puntuación de los grandes escritores del Siglo de Oro, por lo que es prematuro extraer conclusiones. De modo provisional, puede decirse que Quevedo fue el más esmerado de todos ellos en este aspecto.

Quevedo dejó menos autógrafos con obras en verso, y éstos, además de ser de menor calidad paleográfica, no permiten conocer la fecha de escritura, por lo cual es difícil decir si en el verso se

cumplió la misma evolución que en la prosa. El borrador del poema «No con estatuas duras» que se encuentra en la guarda de *Pindari poetae vetustissimi* (impreso en 1535) muestra un uso del punto y de la coma similar al de los autógrafos tardíos de obras en prosa, dato realzado por la riqueza de puntuación que ofrece la anotación autógrafa de la página 49. Tal vez con este precario indicio podríamos aventurar que escribió Quevedo tal poema no antes de 1620. El manuscrito de Nápoles, con su rica colección de silvas, hubiera sido un buen punto de referencia si se pudiese precisar mejor su fecha de redacción, que se suele situar en torno a 1617. Su puntuación no difiere de la del poema anteriormente mencionado. En cuanto al complejo borrador proporcionado por los poemas de las guardas del *Tratatto del Amore Humano*, su escasa puntuación no ofrece datos suficientes.

Una vez que Quevedo intensificó el uso de signos de puntuación hizo lo mismo cuando escribió en latín. Sirve de ejemplo un fragmento donde cita a Juan Crisóstomo:

Timete, qui pauperibus iniuriam facitis. Habetis vos potentiam, diuicias, et pecuniam: sed habent illi omnium ualidissima arma, gemitus, et lamentationes; et illud ipsum iniuriam pati, qua auxilium de çelo atrahunt. Hec arma domus suffodiunt, fundamenta diruunt, urbes euerterunt uniuersas nationes fluctibus obruerunt. Tantam gerit Deus eorum qui leduntur prouidentiam. (f. 56v)

Esta conciencia del valor de la puntuación aparece ratificada en ciertas correcciones efectuadas en el momento de supervisar la labor de componedores y copistas. En el manuscrito M-139 (olim 100) de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, en la primera de las *Fantasmas*, el copista escribió inicialmente (f. 89r):